



Resolución de Decanato **700 / 2025 - NAT -UNSa**
Certificar aprobación prueba de traducción idioma ingles al español Ing. Agr.
GARZARON Ignacio - DOCA
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
27/05/2025

EXPEDIENTE N° 10.701/2024

VISTO:

Que por Resolución de Decanato 336/2025 – NAT- UNSa (fs. 32), se autoriza al Ing. Agr. Ignacio GARZARON, a rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español; y

CONSIDERANDO:

Que lo expresado le fue otorgado al Ing. Agr. Ignacio GARZARON, para que dé cumplimiento al requisito de Idioma, que exige la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Agronómicas, que dicta esta Facultad;

Que a fs. 41 obra Fotocopia de Acta N° 232/T – Folio 238 del Libro de Actas de Idiomas de esta Escuela, suscrita por los integrantes del Tribunal Evaluador que recepcionó esta prueba de traducción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CERTIFICAR la aprobación de la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del Ing. Agr. Ignacio GARZARON - D.N.I. 26.895.441, con una calificación de diez (10), rendida el 24 de abril de 2025, según consta en Acta N° 232/T, folio 238, del Libro de Actas de Idiomas de la Escuela de Posgrado, que obra a fs. 41, de estos actuados, a fin de satisfacer el requisito exigido a los inscriptos en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Agronómicas, que dicta esta Facultad, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales